

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 0704, de fecha 17.07.15, de la Directora Subrogante Dirección Desarrollo Comunitario al Señor Administrador Municipal.
4. Decreto N° 01422, de fecha 17.07.15. Aprueba Actividad Día del Niño Año 2015 de la Comuna de Santa Cruz.
5. Decreto N° 01442, de fecha 21.07.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 30.07.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de adquirir 2.100 colaciones saludables para la celebración del Día del Niño de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.01.001.001.010.

DECRETO

EXENTO N° 01489

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: **"ADQUISICIÓN DE COLACIONES SALUDABLES CELEBRACION DIA DEL NIÑO AÑO 2015"**, por el Monto Total de \$ 869.652 (Ochocientos sesenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y dos pesos) IVA Incluido al Señor **ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA**, RUT. N° 14.019.332-1, domiciliado en Calle 5 Poniente 28 Sur N° 01123, de la Ciudad de Talca.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

C. C. :
- Alcaldía (02)
- Dideco (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal